

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 10L/PNLP-0178

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es una realidad que La Rioja está siendo especialmente afectada por el COVID 19; detrás de las frías cifras hay personas, familias, amistades que merecen saber por qué nuestra comunidad está sufriendo esta pandemia con especial intensidad.

Ser una de las regiones de Europa con más contagiados y con más fallecidos por cada 100.000 habitantes, debe ser motivo de reflexión sobre la actuación de nuestras autoridades.

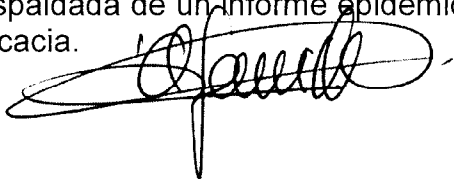
Los riojanos se merecen, ante estos datos, que los poderes públicos les hablen con franqueza y coherencia. Y por supuesto, resulta necesario proporcionar una justificación pública, sincera y creíble, de las decisiones que el Gobierno de La Rioja adopta, sobre todo cuando se cercenan derechos.

Por todo ello, este Grupo presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta:

1. Al Gobierno de La Rioja a publicar el informe epidemiológico justificativo de la necesidad y eficacia de las medidas sanitarias preventivas para la contención de la COVID-19 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja adoptadas por acuerdo del Consejo de Gobierno.
2. A la Presidenta del Gobierno a que toda decisión decretada en su condición de autoridad competente delegada en los términos del Real Decreto 926/2020 vaya respaldada de un informe epidemiológico público y justificativo de su necesidad y eficacia.



En Logroño a 26 de octubre de 2020

Fdo.: D. Jesús Ángel Garrido Martínez
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular